RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 6915/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maracena de fecha 18 de diciembre de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248 de 26 de diciembre de 2024, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 8 de 14 de enero del 2025 y en el Boletín Oficial del Estado nº 89 de 12 de abril de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN:**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2084 de 18 de junio de 2025.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL.**

Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:

PUBLICADO EL DÍA 18 JUN 2025 El/La Funcionario/a

DECRETO
Número: 2025-1673 Fecha: 18/06/2025

CARLOS PORCEL ABAR (1 de 2)
ALCALDE - PRESIDENTE

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL

Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	AGUILERA GARRIDO, MARIA DEL CARMEN	...610...
2.	ARBOL SANCHEZ, SARA	...752...
3.	CERVERA JIMENEZ, JOSE MIGUEL	...568...
4.	FERNANDEZ FERNANDEZ, IVAN	...942...
5.	GAMEZ LOPEZ, RUBEN	...524...
6.	GARCIA ALAMEDA, ALEJANDRO	...448...
7.	GARCIA MARTIN, IRENE	...650...
8.	MARTINEZ GARZON, LUIS CARLOS	...079...
9.	VARO PACHECO, CARMEN DOLORES	...540...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	FERNANDEZ LOPEZ, JENIFER ELISABETH	...228...	C)
2.	GONZALEZ RUIZ, FERNANDO	...733...	C)
3.	MARTINEZ RUIZ, SERGIO	...763...	C)
4.	MAVIT POVEDANO, JORGE	...124...	C)
5.	PUERTAS GARRIDO, INMACULADA	...838...	C)
6.	RAMIREZ URBANO, PAOLA	...333...	C)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.

B) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.

C) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día **24 de junio de 2025** a las 09:00h para la configuración del examen y a las personas aspirantes el mismo día a las **11:00 en la 1ª planta de la Jefatura de la Policía Local de Maracena sita en la Plaza de la Constitución S**

DECRETO
Número: 2025-1673 Fecha: 18/06/2025
Cod. Validación: 6HXRRD6S7YH6CCMYANSWZLLY9
Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

/N, Maracena. *Las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I a efectos de acreditación de la identidad, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria, y de un bolígrafo de color azul.*

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO Número: 2025-1673 Fecha: 18/06/2025

Cód. Validación: 6HXRRD957YH6CCMYANSWZLLY9
Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3